

# “Niños dejados atrás” Explorando una realidad

**Otaiza Cupare**  
Profesor investigador  
Centro de Estudios Regionales  
Universidad Católica Andrés Bello Extensión Guayana  
<https://orcid.org/0000-0001-9776-3327>  
[ocupare@ucab.edu.ve](mailto:ocupare@ucab.edu.ve)

## “NIÑOS DEJADOS ATRÁS” Explorando una realidad (septiembre, 2023)

La migración en Venezuela ha sido un tema de especial interés en los últimos años, debido al contexto económico, social y político que ha producido el mayor éxodo de población de la historia del país. La situación de la migración en Venezuela es especialmente compleja debido a diversos factores como la falta de oportunidades laborales, la inseguridad, el alto costo de la vida y la falta de acceso a bienes y servicios básicos. Estas circunstancias han llevado a un éxodo masivo desde Venezuela hacia otros países de la región, como Colombia, Ecuador, Perú y Brasil.

Según cifras de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), más de 5,4 millones de personas han sido expulsadas de Venezuela, y de ellas, más del 80% ha solicitado asilo en otros países. Esta cifra es una de las más altas del mundo y ha llevado a una crisis de refugiados en la región.

En ese sentido, el estudio de Andrade y Cupare (2023) acerca de la movilidad de la población venezolana, y particularmente del estado Bolívar, da cuenta de cómo los desplazamientos externos han dado lugar a las familias transnacionales. Las familias transnacionales son un concepto que se refiere a familias que tienen miembros diseminados en diferentes países del mundo, Fernández y Heras (2019) señalan que son aquellas en las que alguno de sus miembros se ha desplazado más allá de las fronteras del país de origen, mientras que para Bryceson y Vuorela (2002) “son familias que viven separadas, pero que crean y mantienen un sentimiento colectivo de bienestar y unidad, en pocas palabras, de ser familia, incluso más allá de las fronteras nacionales”. La tecnología es una parte integral de la forma en que estas familias se mantienen en contacto, ya que Internet y otras herramientas virtuales han sido esenciales para la comunicación a distancia.

Muchos han sido los estudios que se han desarrollado sobre el impacto de la migración en los países de acogida, registrando problemas de bienestar social y económico, incluyendo la falta de empleos, el aumento de los costos de vida y la falta de acceso a los servicios de salud y educación.

Sin embargo, este escenario origina otra situación igualmente importante que requiere ser considerada con mayor atención, como lo son los “niños dejados atrás”.

Pocas son las organizaciones y estudios dedicados a la investigación de la situación de los “niños dejados atrás”, sin embargo se pueden referir algunos antecedentes interesantes que permiten exponer evidencias importantes en América Latina, así la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determinó que la migración de los padres en los niños dejados atrás trae como consecuencia efectos emocionales relacionados con altos niveles de ansiedad, depresión y baja autoestima, por su parte un estudio realizado por la Universidad de California, encontró que los “niños dejados atrás” en países de América Latina tenían un mayor riesgo de problemas emocionales y de comportamiento, así como dificultades en la escuela.

Es por esta razón que este informe pretende ser un aporte inicial para abordar el vacío investigativo, especialmente en el estado Bolívar, sobre los costos humanos para los niños a partir de la migración de sus padres. Además de dar a conocer, algo de la literatura ya existente sobre el tema, las transformaciones que se generan en la organización interna de las familias cuando el padre o la madre migra dejando a sus hijos menores solos o al cuidado de otra persona, conocer los cambios en la estructura, organización y funcionamiento familiar, así como la creación de redes de apoyo para minimizar el impacto de esta pérdida.

La gran cantidad de los hijos dejados en casa por uno o ambos padres migrantes en países en desarrollo ha atraído la atención de investigadores y grupos de la sociedad civil. Pero mientras que en muchos estudios se resalta el bienestar económico después de la migración, los costos psicológicos y emocionales de la separación –especialmente en los que se han quedado en el país de origen- han sido poco tomados en cuenta o simplemente omitidos. Si bien, numerosos estudios reconocen que la migración no es una cuestión individual (Yeoh, Huang & Lam, 2005), sino que envuelve la familia entera, pocos han examinado en detalles las implicaciones en los que han quedado en casa.

En Venezuela la expresión “niñez dejada atrás” comenzó a escucharse en 2018, cuando la

organización no gubernamental Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP) empezó a hablar de una creciente población infantil en esta condición en el país, como consecuencia de la migración forzada. A finales de 2019, Cecodap publicó un informe donde, por primera, vez se estimaban cifras de niños, niñas y adolescentes venezolanos dejados atrás

CECODAP (2018) y Brazzoduro (2018), refieren que los “niños dejados atrás” dan cuenta de aquellos menores de edad que permanecen en el país de origen mientras los padres se van desplazando, dentro o fuera de su país de origen, quedando al cuidado de familiares cercanos, amigos o vecinos. Comúnmente uno de los progenitores, abuelos, tíos o hermanos son los encargados de acompañar a estos niños. Incluso, en el peor de los casos, los menores son dejados solos en los hogares.

La literatura también asocia el termino “niños dejados atrás” a aquellos que no disfrutan de las condiciones de vida requeridas, lo que les deja en situación de desventaja con respecto al resto de los de su misma edad, bajo esta óptica, las causas identificadas son distintas. Algunas que se pueden mencionar son la falta de recursos económicos de las familias, la dificultad de acceso a servicios básicos como la educación, la exclusión debido a su raza, religión o a alguna condición especial y discapacidad. En este trabajo no se abordará esta percepción del problema sino más bien la que considera la migración de los padres como principal causa.

La atención de los “niños dejados atrás” pasa a ser responsabilidad de las personas que quedan a cargo, en muchos casos familiares y, en otros, amigos y vecinos y de los centros educativos a los que estos puedan seguir acudiendo. Peng, Qi y Yuan (2015) refieren la necesidad de atender las necesidades emocionales y psicológicas insatisfechas para evitar posibles problemas psicológicos y educacionales derivados de la falta de cuidado y educación de la familia directa.

Saraiba (2018) advierte que “la vivencia de abandono, miedo, soledad e incertidumbre que estos niños atraviesan es un drama real, invisibilizado y que marca una vida”, es común que vivir con un familiar, y más aún con un vecino o un amigo, no mitigue el sentimiento de abandono, de tener que vivir sin mamá o papá. Por más que se le diga que lo hicieron por su bien, no subsana el

impacto emocional de la pérdida. De tener a quien contarle cómo le fue en la escuela, decirle que sientes triste o tiene miedo por algo, o que sencillamente le cuente un cuento antes de dormir.

A otros niños y adolescentes les tocará más fuerte. Estarán expuestos a privaciones e incluso **maltrato y abuso**. Serán objeto de restricciones, incluso en períodos tan importantes como de amamantamiento, de consultas médicas preventivas, lo que podría traer como consecuencia no contar con el esquema completo de vacunación o hasta tratamientos médicos. Tendrán dificultades para continuar en la misma escuela y en muchos casos hasta de proseguir los estudios o tener éxito escolar pudiendo incorporarse precozmente al mercado de trabajo o ir a la calle como un mecanismo de sobrevivencia.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente sancionada en el año 1998, y que entró en vigencia en el 2000, reconoce sin discriminación alguna a todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y deberes, atendiendo a los principios de Prioridad Absoluta e Interés Superior, en su Artículo 1, expresa que el objeto de esta Ley es “garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, ...”, sin embargo la realidad del país demuestra que estamos muy lejos de garantizar estos derechos.

Una de las primeras iniciativas que se desarrollaron durante los primeros meses de la pandemia por covid-19 en Venezuela, fue la del Movimiento de Educación Popular y Promoción Social Fe y Alegría que comenzó a implementar, en sus escuelas, un programa de atención psicoemocional para niños, niñas y adolescentes en el cual los docentes se formaron para tener herramientas a fin de atender el duelo migratorio que sufrían sus estudiantes dejados atrás.

Acciones como estas pueden contribuir a la mitigación de los efectos negativos de la separación de los padres en los niños dejados atrás y ayudarles a enfrentar los desafíos emocionales, sociales y educativos asociados con esta situación. Sin embargo, es fundamental que los esfuerzos

se realicen de manera coordinada entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

Algunas de las acciones que deberían ser implementadas por el estado, las organizaciones no gubernamentales y la población en su conjunto, para abordar el tema de los niños dejados atrás, promover la igualdad de oportunidades educativas y disminuir los efectos negativos en los niños dejados atrás podrían ser:

- La creación de redes de apoyo comunitario, compuesta por vecinos, asociaciones comunitarias, culturales y deportivas que promuevan la participación de la comunidad en el cuidado y apoyo de los niños dejados atrás, esto podría incluir la creación de grupos de apoyo escolar, actividades extracurriculares, programas de mentoría y eventos sociales que fomenten la integración y el apoyo mutuo.
- La creación de grupos de apoyo que pudieran atender las necesidades de alimentación haciendo enlaces con las juntas comunales y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
- La creación de equipos especializados de trabajo para brindar apoyo educativo y psicológico, en sesiones individuales o en pequeños grupos, para desarrollar tutorías y procesos de acompañamiento para garantizar la integración de los niños en edad escolar, abordando tanto actividades de enseñanza y de aprendizaje como actividades recreativas.
- Generación de Políticas Públicas orientadas al resguardo y protección de los niños, que garanticen el cumplimiento de las Ley de protección al niño, niña y adolescente, para mejorar el conocimiento y la conciencia de los derechos y servicios disponibles para los niños dejados atrás
- Al implementar estas estrategias, se puede promover una mayor conciencia y conocimiento de los derechos y servicios disponibles para los niños dejados atrás y sus familias, empoderándolos y facilitando su acceso a los servicios básicos que necesitan.

- Desarrollar proyectos de investigación que permitan develar, con mayor nivel de detalle las realidades de los niños dejados atrás en Ciudad Guayana, como aporte para la creación de programas de atención a esta población vulnerable.

### Referencias consultadas

- CECODAP. (2018). “Cecodap: Las escuelas se están quedando vacías”. *Prensa CECODAP*. Disponible en: <http://cecodap.tumblr.com/post/175685098243/cecodap-las-escuelas-seest%>
- Contreras, Francisco (2016). Impacto psicosocial de la migración laboral femenina en los hijos adolescentes que se quedan atrás. Tesis doctoral Universidad del País Vasco, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Programa de Doctorado: Psicología y Educación. Bilbao
- María Fernández-Hawrylak y Davinia Heras Sevilla Familias transnacionales, familias inmigrantes: Reflexiones sobre su inclusión en la escuela. *Revista de Sociología de la Educación (RASE)* 2019, vol. 12, n.º 1 | [ojs.uv.es/rase](http://ojs.uv.es/rase) | ISSN: 2605-1923. <file:///C:/Users/3HenLinea/Downloads/Dialnet-Familia,TransnacionalesFamiliasInmigrantes-6792484.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2010). “Los niños dejados atrás: Una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en las naciones ricas del mundo”, *Innocenti Report Card 9*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia.
- Morales, Maitreya. (2019). Vivencias de niños y adolescentes dejados atrás por padres que migran de Venezuela. Universidad Metropolitana, Facultad de Ciencias y Artes. Escuela de Psicología. Caracas
- Peng, Sanying; Qi, Aili; Yuan, Fang. (2015). Estudio experimental sobre los efectos de prescripción del ejercicio para la salud mental de los hijos dejados atrás en las zonas rurales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XXIV, núm. 3, noviembre, 2015, pp. 267- 276. Fundación Aiglé. Buenos Aires, Argentina
- Pereira, F. (2018). Niños dejados atrás. Recuperado en: <https://efectococuyo.com/opinion/ninos-dejados-atras/>
- Rodríguez, María. (2022). Madrinan escolares sostienen la niñez dejada atrás en Venezuela. Recuperado en: <https://www.historiasquelaten.com/madrinas-escolares-sostienen-la-ninez-dejada-atras-en-venezuela/>